



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pso. De la Castellana 19
28046 MADRID

Madrid a 7 de diciembre de 2005

HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 1 de diciembre de 2005 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de ESPIRITO SANTO ESPAÑA BOLSA, F.I. (Fondo Absorbente).B.I. IBERACCIONES, F.I. (Fondo Absorbido).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, y que según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 30 de noviembre de 2.005, según se especifica a continuación:

FONDO	Valor liquidativo
ESPIRITO SANTO ESPAÑA BOLSA, F.I.	12,156641
B.I. IBERACCIONES, F.I.	9,279484

Por lo que la ecuación de canje definitiva es la siguiente:

Por cada participación de BI IBERACCIONES FI (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,763326317 participaciones del fondo absorbente ESPIRITO SANTO ESPAÑA BOLSA FI (Fondo Absorbente).

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.